

## **Beca Cirugía Laparoscópica Avanzada**

### **Corporació Sanitaria Clínic – Olympus Optical España S.A.**

#### **1. Objetivos de la Beca**

La Beca de especialización en Cirugía Laparoscópica Avanzada tiene una duración de 10 meses (septiembre – junio) con el objetivo de capacitar a un especialista en Cirugía General y Digestivo en Cirugía Laparoscópica Avanzada, para que al finalizar el periodo de formación sea capaz de realizar este tipo de intervenciones adecuadamente

Durante este periodo se trabajará activamente en el campo de la Cirugía Laparoscópica Avanzada en el Servicio de Cirugía del Hospital Clínic.

#### **2. Breve descripción de la actividad**

La Beca requiere dedicación formal equivalente a 35 horas semanales y no es de dedicación exclusiva por lo que el Becado puede realizar actividades remuneradas en lo que queda de su horario. Estas actividades no deben interferir con las actividades y exigencias propias de la Beca

Además el disfrute de esta Beca es incompatible con cualquier otra Beca o Ayuda de similares características financiada con fondos públicos o privados, españoles o de la Comunidad Europea.

#### **3. Convocatoria**

El anuncio de la convocatoria se difundirá entre todos los hospitales españoles y se editarán folletos informativos para ser entregados en los congresos nacionales e internacionales relacionados con la cirugía endoscópica, así como se realizará un envío a todas las delegaciones de Olympus en Europa y América

#### **4. Duración de la Beca, importe y fecha de incorporación**

La Beca tendrá una duración de 10 meses no prorrogables. El Becario realizará su especialización en las dependencias de la Corporació Sanitaria Clínic. Se establece una dotación bruta mensual de 1.200 €, cantidad financiada por Olympus Optical España S.A. Dicho importe está sujeto a la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la legislación de dicho impuesto vigente en su momento. El abono de ambos importes se realizará de forma mensual mediante transferencia bancaria. La fecha de incorporación a la Beca se establece el día 1 de septiembre de 2005.

## **Beca Cirugía Laparoscópica Avanzada** **Corporació Sanitaria Clínic – Olympus Optical España S.A.**

### **5. Requisitos a cumplir por los aspirantes**

Los aspirantes deberán reunir obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Titulados en Medicina y Cirugía con la especialidad en Cirugía General y Digestiva terminada o residentes en 4º ó 5º año de formación
2. Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de solicitar la Beca

Se valorará preferentemente:

1. El expediente académico y la relación de años o convocatorias utilizados para aprobar cada asignatura
2. La relación de asistencia a cursos, jornadas y seminarios de formación convenientemente justificado
3. Acreditación del conocimiento de idiomas

No podrá adjudicarse la Beca en dos ocasiones al mismo solicitante

### **6. Documentación a presentar:**

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Fotocopia de DNI o pasaporte (en caso de extranjeros)
- b) Fotocopia de la titulación y relación oficial detallada del expediente académico
- c) Currículum vitae detallado del historial académico
- d) Cualesquiera otros datos y documentos que estime conveniente aportar, suficientemente acreditados

### **7. Lugar y presentación de las solicitudes**

Las solicitudes pueden ser enviadas por correo certificado o presentadas personalmente en **Hospital Clínic** (Villarroel 170, 08036 Barcelona, España. A la atención de Laia Roca. Escalera 4, 3er piso. Despacho 4. [lroca@clinic.ub.es](mailto:lroca@clinic.ub.es)) antes del día 15 de agosto de 2005.

## **Beca Cirugía Laparoscópica Avanzada**

### **Corporació Sanitaria Clínic – Olympus Optical España S.A.**

#### **8. Constitución y composición de la comisión de valoración y sistema de puntuación**

El Jurado de esa Beca estará integrado por un comité de 4 personas elegido por la Dirección de la Corporació Sanitaria Clínic y una persona representando a Olympus Optical España, S.A.

El Jurado tendrá un presidente, que será elegido por los integrantes del mismo. El Director General de la Corporació Sanitaria Clínic lo presidirá a título honorífico

Aspectos que determinarán la concesión de la Beca:

- a) Cada miembro de la Comisión, examinará la documentación presentada por los aspirantes que cumplan todos los requisitos, procediendo a valorar y puntuar discrecionalmente en la escala de 1 a 10 puntos, los méritos aportados que se consideren suficientemente probados y contrastados. De este examen se elaborará una lista de preseleccionados.
- b) Los miembros de la Comisión de Valoración podrán, si así lo estiman conveniente, realizar entrevistas personales a los preseleccionados que consideren oportunos, procediendo, a la finalización de la misma, a valorar y puntuar discrecionalmente en la escala de 1 a 10 puntos los méritos alegados por cada candidato.
- c) La suma de puntuaciones del apartado a) y del apartado b) determinarán aquel aspirante más idóneo para esta Beca, la cual será notificada directamente al interesado
- d) Una vez adjudicada la Beca, con el resto de las solicitudes admitidas a la selección se formará una bolsa de solicitantes en reserva, con la que se podrá cubrir la vacante que por cualquier motivo se produzca

#### **9. Obligaciones del Becario**

- a) Al concluir su periodo de especialización el Becario deberá presentar en la Corporació Sanitaria Clínic y en Olympus Optical España, S.A.:
  - Informe final descriptivo de la labor realizada
  - Artículo científico de tema libre, aunque relacionado con la cirugía laparoscópica o el desarrollo tecnológico de los quirófanos computerizados

Estos trabajos quedarán a disposición de la Corporació Sanitaria Clínic y de Olympus Optical España, S.A. a todos los efectos, quienes podrán publicarlos con efectos de

## **Beca Cirugía Laparoscópica Avanzada** **Corporació Sanitaria Clínic – Olympus Optical España S.A.**

difusión científica y mayor realce de esta Beca y en el marco de su política educativa e investigadora

En el caso de que los resultados del trabajo sean publicados por los autores, estos deberán hacer constar de forma adecuada y visible que dicho trabajo ha sido realizado durante la Beca de Especialización en Cirugía Laparoscópica Avanzada Hospital Clínic – Olympus

b) Realizar su labor en el Centro de aplicación de la Beca, siendo necesario para cualquier cambio, paralización de la misma, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado deberá ser autorizada por la dirección del Centro Sanitario

### **10. Aceptación de bases**

La presentación de la solicitud de obtención de esta ayuda supone la aceptación de las presentes bases.

La condición y disfrute de la Beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que queda adscrito el beneficiario ni con Olympus Optical España S.A., ni implica por parte del Organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.